

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 299

AÑO: 2022

Iniciador: Cámara de Diputados. ALICIA PAZ DE LA QUINTANA .-
Tipo: LEY
Extracto: "DIFUNDASE LA LINEA TELEFONICA 102- SERVICIO DE ASISTENCIA TELEFONICA, GRATUITA, CONFIDENCIAL Y DE CONTENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLETAS DE SERVICIOS Y DE IMPUESTOS PROVINCIALES".
Fecha: 10 Nov. 2022
Hora: 09:10:15.455567



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 NOV 2022

NOTA C.D.P. N° 208

Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
de la provincia de Catamarca
Ing. Rubén Dusso
SU DESPACHO:

Me es grato dirigirme a Usted, a efectos de remitirle -para su tratamiento- el texto adjunto del proyecto de Ley sobre ***"Difúndase la línea telefónica 102 - Servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes en boletas de servicios y de impuestos provinciales"***, que obtuviera media sanción de este Cuerpo en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 09 de noviembre del corriente año.

A tal efecto acompaña a la presente, la documentación correspondiente.

Con tal motivo, saludo a usted atentamente.



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Difúndase la línea telefónica 102 “Servicio de Asistencia Telefónica Gratuita, Confidencial y de Contención para Niños, Niñas y Adolescentes”, en boletas de servicios y de impuestos provinciales, sea en la modalidad papel como en la forma digital de las mismas y en las cartelerías que anuncian obras públicas.

ARTÍCULO 2º.- Invítase a las empresas que proveen algún servicio como telefonía, televisión por cable, internet entre otras a adherir a la presente norma.

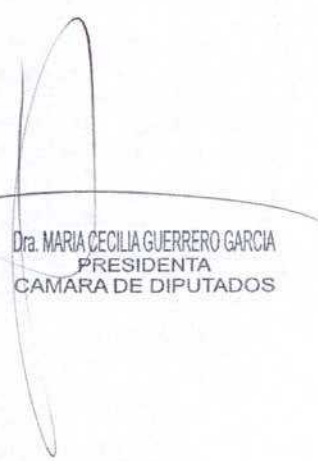
ARTÍCULO 3º.- Será autoridad de aplicación la Secretaría de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Infraestructura y Obras civiles.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS

Nº DE DESPACHO: 125/2022

RECIBIDO: 13/09/2022
VENCIMIENTO: 28/09/2022



Provincia de Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Expte. N°

386

GDE

EX-2022-00024791- -HCDCAT-DPAP

Año

2022

Iniciadora

DIPUTADA PROVINCIAL: ALICIA PAZ DE LA QUINTANA. -

Tipo de proyecto

LEY

Extracto

“DIFUNDASE la línea telefónica 102 servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes en boletas de servicios y de impuestos provinciales”.



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

D. RUGO NICOLAS A. BAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



EXPTE N°: 386 /2022

EX-2022-00024791- -HCDCAT-DPAP

INICIADORA: DIPUTADA ALICIA PAZ DE LA QUINTANA

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto de Ley puesto a consideración de los Señores Diputados tiene por objeto Difundir la línea telefónica 102 servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes en boletas de servicios y de impuestos provinciales, sea en la modalidad papel como en la forma digital de las mismas y en las carteléricas que anuncian obras públicas.

El programa 102 es en todo nuestro país, el servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes. En Catamarca es la Secretaria de Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social quien articula, adecua y fortalece este elemento clave de intervención ante la vulneración de derechos.

La línea 102 responde a la demanda de la sociedad, escuchando, orientando y realizando reportes sobre todas las situaciones que involucren la transgresión de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La participación y el derecho a ser oídos son los principios fundamentales de la línea 102. En su atención el programa cumple con estándares de calidad consensuados internacionalmente, cuenta con personal especializado y amplia accesibilidad, recopila datos para mejorar su prestación y concientizar sobre determinadas problemáticas y funciona como un dispositivo de acceso al Sistema de Protección Integral de derechos de la niñez.

Cabe destacar la importancia de la línea 102, ya que a la misma se pueden comunicar todas las personas que necesiten hacerlo, ya sean adultos, o los propios niños, niñas y adolescentes, quienes de inmediato recibirán la contención necesaria en cada situación.

No es menos importante decir que para acceder a la misma, no es necesario contar con crédito en el celular y, que también puede hacerse sin costo alguno desde cualquier teléfono fijo ya sea familiar o público.

Que una vez receptada la comunicación se ponen en marcha los dispositivos correspondientes en cualquier lugar de la provincia, ya que desde la central que recibe el llamado se comunican de inmediato a cualquier lugar del interior provincial.



Dr. HUGO NICOLAS ARIAR
JEFE DE AREA
COORDINADOR PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



Es menester que esta herramienta válida de protección integral para niños, niñas y adolescentes esté al alcance de toda la sociedad. Por esa razón es que es muy importante que se de visibilidad a un programa que tiene plena vigencia en nuestra provincia desde el año 2003.

Creemos que una alternativa válida sería difundir la línea 102 en las boletas de servicios y de impuestos provinciales y que las mismas la lleven impresa en la modalidad papel, como también en la forma digital.

Otra de las maneras de difundirla sería que en las cartelerías que anuncian obras publicas lleven en forma visible el número telefónico 102 "servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes".

Por todo lo ante expuesto es que pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Ley.



ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1°: DIFUNDASE la línea telefónica 102 servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes en boletas de servicios y de impuestos provinciales, sea en la modalidad papel como en la forma digital de las mismas y en las cartelerías que anuncian obras públicas.

ARTICULO 2°: INVITASE a las empresas que proveen algún servicio como telefonía, televisión por cable, internet entre otras adherir a la presente norma.

ARTICULO 3°: SERA autoridad de aplicación la Secretaria de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Infraestructura y Obras civiles.

ARTICULO 4°: De forma.

FIRMA: DIPUTADA ALICIA PAZ DE LA QUINTANA



**ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL**

**DA ROSA NICOLAS AIRAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS**

Digitally signed by GDE Diputados Catamarca
DN: cn=GDE Diputados Catamarca, c=AR,
o=Poder Legislativo Camara de Diputados,
ou=Secretaria Administrativa, serialNumber=CUIT
30668077710
Date: 2022.07.25 13:06:44 -03'00'

ALICIA PAZ
Diputada
DIPUTADA PROVINCIAL ALICIA PAZ

Nº DE ORDEN: 125/2022
EXPTÉ Nº 386/2022
EX-2022-00024791- -HCD CAT-DPAP

RECIBIDO: 13/09/2022
VENCIMIENTO: 20/09/2022



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de LEY, iniciado por la Diputada **ALICIA PAZ**, expte. Nº 386/22, caratulado: **"DIFUNDASE LA LÍNEA TELEFÓNICA 102 SERVICIO DE ASISTENCIA TELEFÓNICA GRATUITA, CONFIDENCIAL Y DE CONTENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BOLETAS DE SERVICIOS Y DE IMPUESTOS PROVINCIALES"**.

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de LEY.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- DIFUNDASE la línea telefónica 102 servicio de asistencia telefónica gratuita, confidencial y de contención para niños, niñas y adolescentes en boletas de servicios y de impuestos provinciales, sea en la modalidad papel como en la forma digital de las mismas y en las cartelerías que anuncian obras públicas.

ARTICULO 2º.- INVITASE a las empresas que proveen algún servicio como telefonía, televisión por cable, internet entre otras adherir a la presente norma.

ARTICULO 3º.- SERA autoridad de aplicación la Secretaria de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Infraestructura y Obras civiles.

ARTICULO 4º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada **ALICIA PAZ**.

Vertical stamp: 13/09/2022, 18:45

[Signature]
Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
MARIA NATALIA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Prof. ANADIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA

[Signature]
Dip. ALEJANDRA PONS
PRESIDENTE
COMISION NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL

[Signature]
EL-2022-00033015-HCD CAT-DCB#SP
SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS



**Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Provincia de Catamarca**



2022

**Dictamen de Comisión
Hoja Adicional de Firmas**

Número: EL-2022-00033015-HCDCAT-DCB#SP

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 14 de Septiembre de 2022

Referencia: DU 125/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE Diputados Catamarca
DN: cn=GDE Diputados Catamarca, c=AR, o=Poder Legislativo Camara de Diputados, ou=Secretaria
Administrativa, serialNumber=CUIT 30668077710
Date: 2022.09.14 09:44:35 -03'00'

MATIAS CASTILLO
Jefe de División
Comision B
Secretaria Parlamentaria



**ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL**

Dr. HUGO NICOLAS AIBAR
JEFE DE AREA
COORDINACION PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Digitally signed by GDE Diputados Catamarca
DN: cn=GDE Diputados Catamarca, c=AR,
o=Poder Legislativo Camara de Diputados,
ou=Secretaria Administrativa, serialNumber=CUIT
30668077710
Date: 2022.09.14 09:44:37 -03'00'